



Montes
 Noticias
 pide saber su
 propiedad

El Sr. Jefe Superior Político de la Provincia de Almería, en
 vista de el boletín oficial de la provincia del Puerto de San
 Fernando del día veintidós de mayo último, por el que se
 acuerda que en el presente se han de reunir a las
 juntas de ayuntamiento de las demarcaciones en que
 se divide la provincia para la posesión de las cosas
 de este territorio municipal. Y en virtud de
 este acuerdo, acordado: Se le ha de expedir
 certificación de los documentos que existan
 y acordados el día que esta ciudad tiene a la
 cabeza y mancomunidad de este pueblo, y se remite al
 Sr. Jefe Superior Político de la Provincia de Almería en
 virtud del pedimento que sigue.

Junta del
 Albergue
 piden en el
 convenio de los
 terrenos -

Consecuente a lo acordado por este Ayuntamiento
 en sesión de once del actual a la virtud de don
 Juan de la Cruz Segura, sobre reclamación de posesión
 que en el convenio de los terrenos de la Junta
 del Albergue, se hizo el año de mil ochocientos
 veinte y cinco del presente convenio en virtud de la
 de Propios en que se expresa que se han de
 adjudicar en el presente convenio, que el
 propietario de que se trata, don Juan de la Cruz

